

ACTA DE REUNIÓN – PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

En la ciudad de Loja, provincia de Loja, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil dieciocho, siendo las catorce horas con treinta minutos, en la Sala de Sesiones de la Secretaría, se reúne el personal de la Coordinación Zonal 7, con el objeto de conocer y analizar la Resolución N° PLE-CPCCS-872-04-01-2018 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y conformar el equipo organizador y responsable del proceso de rendición de cuentas.

Con la participación de los siguientes asistentes: Ing. Fabrizio Riofrio, Coordinador Zonal 7; el Dr. Pablo Castillo, Director Zonal 7L; Ing. José Luis Valverde, Responsable de la Unidad de Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades en Gestión de Riesgos; Ing. Diego Morocho, Responsable de la Unidad de Análisis de Riesgos, Ing. Edgar Augusto Rodríguez, Responsable de la Unidad de Preparación y Respuesta ante Eventos Adversos, Ing. Karina Moncada, Responsable de la Unidad de Monitoreo de Eventos Adversos; Lic. Sheila Castillo, Responsable de la Unidad de Comunicación Social; Lic. Janeth Viñan, Responsable de la Unidad Administrativa Financiera e Ing. Elsa Alberca, Responsable de la Unidad de Planificación.

Se procede a poner a consideración el orden del día:

1. Conocimiento del mecanismo de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social; los medio de comunicación; y, las instituciones de educación superior;
2. Designación de los funcionarios y servidores públicos a cargo del proceso de organización y responsables de la rendición de cuentas;
3. Conocimiento y aprobación del informe de rendición de cuentas;
4. Asuntos varios relacionados a rendición de cuentas.

Siendo aprobado por unanimidad, se da por inicio con el primer punto:

Se procede a dar lectura de la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024-19-12-2019 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, referente al mecanismo de rendición de cuentas para los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial,

Electoral y de Transparencia y Control Social; los medio de comunicación; y, las instituciones de educación superior, fijando la fecha tentativa del evento para la deliberación pública con la ciudadanía del informe de rendición de cuentas, por la máxima autoridad de la institución, misma que queda para el miércoles 18 de marzo de 2019 en el Auditorio del Gobierno Zonal 7 en la ciudad de Loja.

Siguiendo con el orden del día, se considera el punto 2, procediéndose a nombrar al Equipo Organizador del Proceso de Rendición de Cuentas:

Nombres	Unidad
Lic. María Arciniega	Secretaría
Ing. José Luis Valverde	Unidad de Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades en Gestión de Riesgos
Ing. Augusto Rodríguez	Unidad de Preparación y Respuesta ante Eventos Adversos
Ing. Elsa Alberca	Unidad de Planificación – Líder
Lic. Sheila Castillo	Unidad de Comunicación Social – Líder

Una vez conformado el equipo organizador, se procede a nombrar el Equipo Responsable, quedando de la siguiente forma:

Nombres	Unidad
Dr. Pablo Castillo	Director Zonal 7
Ing. Diego Morocho	Responsable de la Unidad de Análisis de Riesgos
Ing. Edgar Augusto Rodríguez	Unidad de Preparación y Respuesta ante Eventos Adversos
Ing. José Luis Valverde	Responsable de la Unidad de Preparación y Respuesta ante Eventos Adversos
Ing. Karina Moncada	Responsable de la Unidad de Monitoreo de Eventos Adversos
Ing. Janeth Viñan	Responsable de la Unidad Administrativa Financiera
Ing. Elsa Alberca	Responsable de la Unidad de Planificación – Líder
Lic. Sheila Castillo	Unidad de Comunicación Social – Líder

Así mismo, se nombra al Ing. Eduardo Neira como responsable del registro del informe de rendición de cuentas en el sistema nacional del CPCCS.

Cabe mencionar que absolutamente todo el personal de la Coordinación Zonal 7 (Loja, Zamora Chinchipe y El Oro) es responsable de que se cumpla el plan de trabajo desarrollado por el equipo organizador, quienes tienen la potestad de designar responsables de las diferentes actividades.

Se deja constancia que los funcionarios y servidores públicos del equipo responsable, apoyarán en todo el proceso; además, deberán proveer la información requerida en el tiempo establecido y participando de manera directa en la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas.

Se continúa con el cuarto punto, para ello la Ing. Elsa Alberca presentará el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas, con la información proporcionada por parte de las

diferentes unidades de la institución, misma que luego de los aportes respectivos se procede a su aprobación.

En el último punto, Asuntos Varios, se dio las directrices a cada uno de los equipos, para tratar los temas logísticos concernientes al proceso de rendición de cuentas. Quedando auto convocados los equipos a presentar resultados el lunes 10 de febrero del 2020, a las 15h00, en la Sala de Sesiones de la Coordinación Zonal.

Siendo las dieciséis horas, el Coordinador Zonal, da por concluida la sesión.

Para constancia firman el Coordinador Zonal y la Secretaria.



Ing. Fabrizio Riofrio Toscano



Lic. María Arciniega Rey



COORDINADOR ZONAL 7

SECRETARIA